

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS
OSL/DRC/icr

N° 4987
Secc. 1°.

LAS CONDES, **20 DIC 2010**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

MEMO ADM. N° 2285 de 10 de Diciembre de 2010, que da cuenta del siniestro en el vehículo PPU CPYB-10, conducido por el señor PEDRO CARRASCO ARANEDA; Declaración del funcionario; Constancia de carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria al funcionario señor **PEDRO CARRASCO ARANEDA**, RUT. 9.974.728-5, grado 6°, Planta Directiva, dependiente del Departamento de Administración, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- **DESIGNASE**, investigador a don **HUGO ANGEL GREBE**, RUT. 5739405-6, grado 5°, Planta Profesional, dependiente del 1er. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la Investigación Sumaria.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

- Depto. de Recursos Humanos
- Investigador
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Of. de Partes

